



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:**

ACLARACIÓN A LAS BASES

**PROCEDIMIENTO:**

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/014/2014

**ADQUISICIÓN:**

ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 05 DE DICIEMBRE DE 2014.**

CON FUNDAMENTO; EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.1, DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, D.F., C.P. 14210, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES LA LIC. ALMA ROSA LEY SAM; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EL LIC. FRANCISCO JAVIER TEJEDA SÁNCHEZ; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES EL LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EL M.A. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ, EL ING. ARIEL RUÍZ JUÁREZ Y EL LIC. LUIS ERNESTO MARÍZ RAMÍREZ.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE INVITARON A 18 PROVEEDORES DE LOS CUALES: **1) GRUPO DICE, S.A. DE C.V.; 2) ALIANZA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; 3) SOLUCIONES UNIFICADAS INOTECH, S.A. DE C.V.; 4) EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y 5) ADVANCE NETWORKS, S.A. DE C.V.** PRESENTARON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA PARA EL PRESENTE ACTO.

ASIMISMO, COMO RESULTADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA/BASES EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 103 FRACCIÓN II DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 YA CITADO; NO SE RECIBIERON PREGUNTAS DE EMPRESAS ADICIONALES.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SON MARCA CISCO, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE **CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2** GENERADO EN SU TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014.

ASIMISMO, SE ANEXA A LA PRESENTA ACTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA CON LOS QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**GRUPO DICE, S.A. DE C.V.**

1.- ME PERMITO PREGUNTARLE SI ME PERMITEN PROPORCIONARLES EL DATO DE ALGÚN PARTNER DE CISCO QUE PUEDA OFRECERLE LA PROPUESTA COMERCIAL PARA ESTE CONCURSO

**RESPUESTA.- EL CONCURSO ES PÚBLICO SUMARIO CUYAS BASES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (<http://www.cjf.gob.mx>) POR LO TANTO, PUEDE ADHERIRSE CUALQUIER PROVEEDOR QUE ASÍ LO DECIDA.**

**ALIANZA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

1.- DEL PUNTO 3, (PÁGINA 5) CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS, LA CONVOCANTE PIDE QUE EL EQUIPO E INSTALACIÓN SE REALICEN A MÁS TARDAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONSIDERANDO LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES QUE ES EL 8 DE DICIEMBRE Y SUPONIENDO QUE EL FALLO SE DIERA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE, SOLO NOS ESTARÍAN DANDO 12 DÍAS HÁBILES (3 SEMANAS) PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN, CUANDO EL TIEMPO DE ENTREGA DE ESTOS EQUIPOS ES DE AL MENOS 4 SEMANAS Y AL MENOS 1 SEMANA PARA SU INSTALACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PÉRMITA REALIZAR ENTREGAS PARCIALES (MONITORES Y UPSS) A MÁS TARDAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL RESTO DE LA ENTREGA AL 9 DE ENERO Y LA INSTALACIÓN SE programe a PARTIR DEL 12 DE ENERO.

¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA.- NO, LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS SE REQUIEREN A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

2.- DE LOS PUNTOS 4 Y 4.1 (PÁGINA 7), SOLO PARA CORROBORAR, LAS PROPUESTAS PODRÁN SER ENTREGADAS DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES TRES FORMAS:

DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DGRM EN CARRETERA A PICACHO AJUSCO NO. 170 PISO 7 O POR SERVICIO POSTAL EN LAS OFICINAS DE LA DGRM EN CARRETERA A PICACHO AJUSCO NO. 170 O



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: alma.ley.sam@correo.cjf.gob.mx y eloy.galvan.sayago@correo.cjf.gob.mx

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3.- DE ACUERDO AL PUNTO B.5 (PÁGINA 26) EN DONDE SE SOLICITA SUBRAYAR O MARCAR EN LA DOCUMENTACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS CON SU NUMERAL CORRESPONDIENTE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.

EN CASO DE PRESENTARSE LA PROPUESTA DE MANERA FÍSICA (IMPRESA) Y CON LA INTENCIÓN DISMINUIR EL USO DE PAPEL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITIRÁ ENTREGAR FOLLETOS, MANUALES Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA EN FORMATO ELECTRÓNICO CD, DVD O USB.

¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LAS TRES MODALIDADES DE ENTREGA, LOS PARTICIPANTES DEBEN INTEGRAR TODA LA DOCUMENTAL TÉCNICA CONFORME A LAS BASES PUNTO 5 PAGINA 8; B.5 PÁGINA 26.**

4.- PARA EL CASO DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLO ENTREGAR LA TRADUCCIÓN DE EL O LOS PÁRRAFOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

5.- EN EL CASO DE PRESENTAR LA PROPUESTA EN FORMATO ELECTRÓNICO, ESTA SE DEBERÁ PRESENTAR EN SU TOTALIDAD EN FORMATO .PDF

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- EN LAS TRES MODALIDADES DE ENTREGA, LOS PARTICIPANTES DEBEN INTEGRAR TODA LA DOCUMENTAL TÉCNICA CONFORME A LAS BASES.**

6.- DE LA SECCIÓN II (PÁGINAS 30 Y 31). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS PUNTOS II.3, II.3.1, II.4, II.7, II.8 SE PRESENTEN SOLO PARA EL CASO DEL EQUIPO PRINCIPAL, ES DECIR PARA EL CÓDEC DE VIDEOCONFERENCIA, YA QUE EL RESTO DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO SE CONSIDERA COMO COMPLEMENTO O SE INTEGRA AL EQUIPO PRINCIPAL. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA: SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LOS PUNTOS II.3, II.3.1 APLICA A CODEC, MONITOR, UPS Y CART, PUNTO II.4 APLICABLE A CODEC, PUNTO II.7 APLICA PARA UPS, PUNTO II.8 APLICA A MONITOR**



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

7.- ENTENDEMOS QUE EL REQUERIMIENTO EN SU ANEXO TÉCNICO SON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS, PUDIÉNDOSE OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS REQUERIMIENTOS SON MÍNIMOS.**

8.- ES CORRECTO ENTENDER QUE SU REQUERIMIENTO ESTÁ BASADO EN EQUIPOS DE TECNOLOGÍA ACTUAL Y NO EN PROCESO DE SALIR DEL MERCADO, LOS CUALES DEBERÁN SER DE MODELO RECIENTE CON NO MÁS DE DOS AÑOS EN EL MERCADO Y CON POR LO MENOS UNA VIDA EN EL MERCADO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTA LICITACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

9.- ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR LA FUNCIÓN MULTIPUNTO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA O SOLO EL CÓDEC DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE SOPORTARLA?

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBEN ACREDITAR QUE EL EQUIPO QUE INTEGRA SU PROPUESTA SOPORTAR ESTA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO, POR EL MOMENTO NO ES REQUERIDO QUE INTEGRE EL LICENCIAMIENTO, LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON ESTA FUNCIONALIDAD SIN HARDWARE ADICIONAL.**

10.- EN LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CÓDEC LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA TRANSMISIÓN Y LA RECEPCIÓN SEAN HASTA 720P 30FPS EN DUAL STREAM, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁ SER A 720P 30FPS MISMO QUE PODRÁ SER ACTUALIZADO A 1080P 60FPS A TRAVÉS DE LICENCIAMIENTO A FUTURO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE CÓDEC ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA DE LA 36 Y 37; SON LAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

11.- SE MENCIONA EN RESOLUCIÓN SOPORTADAS: CIF, 4CIF, QCIF, 720P, 1080P, VGA, SVGA, XGA. SIENDO QUE QCIF FUE UNA DE LA RESOLUCIONES UTILIZADA POR EL ESTÁNDAR H.261, QUE ES DE BAJA RESOLUCIÓN Y LA CUAL YA NO SE EMPLEA EN LAS SOLUCIONES DE VIDEOCONFERENCIA POR LOS FABRICANTES QUIENES ENTREGAN CALIDADES DE ALTA DEFINICIÓN, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE QCIF SEA CONSIDERADO OPCIONAL. YA QUE DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EL PROTOCOLO H.261 NO ES SOLICITADO Y ES EL QUE UTILIZA ESTA RESOLUCIÓN DE VIDEO. ¿SE ACEPTA NUESTRO REQUERIMIENTO?

**RESPUESTA.- SI SE ACEPTA, EL PROTOCOLO H.261 ES OPCIONAL AL IGUAL QUE EL QCIF.**

12.- HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE NO EXISTE UN PROTOCOLO ESTÁNDAR A NIVEL INTERNACIONAL QUE ESTE HOMOLOGADO POR LA ITU QUE DEFINA LA TRANSMISIÓN DE AUDIO ESTÉREO EN VIDEOCONFERENCIA, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE ESTE SEA OPCIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE UN PROTOCOLO ESTÁNDAR DE AUDIO DE 20KHZ COMO ES SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRO REQUERIMIENTO?



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE CÓDEC ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA 37; SON LAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

13.- HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE TMS (TANDBERG MANAGEMENT SUITE), ES UNA SOLUCIÓN QUE PROPORCIONABA TANDBERG FABRICANTE QUE HOY EN DÍA YA NO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO Y POR ENDE YA NO EXISTEN ACTUALIZACIONES PARA ESTE SISTEMA QUE PUEDA SOPORTAR EQUIPOS DE TECNOLOGÍA RECIENTE Y SIENDO QUE SE SOLICITAN EQUIPOS DE TECNOLOGÍA RECIENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE OPCIONAL ESTE REQUERIMIENTO, ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA.- LA EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO TMS REDUNDÓ EN EL CISCO TMS PLATAFORMA CON LA QUE CUENTA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

14.- FUNCIONES DE SEGURIDAD. SOLICITAN QUE LA ADMINISTRACIÓN SE VÍA HTTPS Y POSTERIORMENTE SOLICITAN CONTRASEÑA HTTP ENCRIPTADA, DADO A QUE EL HTTP NO ES UN PROTOCOLO SEGURO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ENCRIPCIÓN SOLO SEA REQUERIDA EN EL PROTOCOLO HTTPS.

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

15.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE EL PROTOCOLO H.235 V2 COMO OPCIONAL, DADO QUE EL MISMO PROTOCOLO CON V3 SUSTITUYE AL PROTOCOLO V2, COMO SE ESPECIFICA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ITU-T PAGINA 3/140 EL CUAL SE PUEDE ENCONTRAR EN : [HTTP://WWW.ITU.INT/REC/T-REC-H.235-200308-S/EN](http://www.itu.int/rec/T-REC-H.235-200308-S/EN). ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU SOLICITUD.**

16.- CONSIDERAMOS QUE DEBE HABER UN ERROR DE ESCRITURA YA QUE EL PROTOCOLO H.164 NO EXISTE SIENDO EL REAL E.164 DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO QUE SE SOLICITA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

17.- EL SISTEMA DEBE PODERSE CARGAR O REALIZAR UPGRADE DE SOFTWARE VÍA WEB SERVER (TANDBERG MANAGEMENT SUITE – TMS) SCP, HTTP, HTTPS. COMO ANTERIORMENTE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE ESTE SISTEMA TMS (TANDBERG MANAGMENT SUITE), ES DE UN FABRICANTE HOY EN DÍA EN EL MERCADO Y NO SE CUENTA CON SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN PARA TECNOLOGÍA RECIENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CARGA Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SEA SOLO VÍA WEB A TRAVÉS DE HTTP Y/O HTTPS.

**RESPUESTA.- LA EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO TMS REDUNDÓ EN EL CISCO TMS PLATAFORMA CON LA QUE CUENTA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

18.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MONITORES LED DE AL MENOS 40" CON CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE RESOLUCIÓN 1080P E INTERFACES RGB Y HDMI NECESARIAS PARA LA CONECTIVIDAD DE UNA PC Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO SEA AVALADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONITOR O PANTALLA LED 40" ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA 36; SON LAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

19.- DEBIDO A QUE EN ALGUNAS PÁGINAS DE INTERNET DE ALGUNOS FABRICANTES NO PERMITE LA IMPRESIÓN DIRECTA DEL URL Y LA FECHA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDICAR EL LINK DEL FOLLETO O INFORMACIÓN EN FORMA MANUAL. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.**

**EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

1.- PAG. 35 "KIT DE VIDEOCONFERENCIAS DE ALTA DEFINICIÓN PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014.

¿DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA RED DE LA CONVOCANTE DONDE SE INCLUYEN EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADOS, ES NECESARIO GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS NUEVOS EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI EL SISTEMA DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOCONFERENCIA QUE ACTUALMENTE ESTÁ OPERANDO EN LA RED DE LA CONVOCANTE?

**RESPUESTA.- SI, EL EQUIPO PROPUESTO DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA, DADO QUE MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO.**

2.-PAG. 35 "COMPONENTES MÍNIMOS QUE INTEGRAN LOS KITS DE VIDEOCONFERENCIA". LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL SISTEMA DEBERÁ SOPORTAR LA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO. MISMA QUE PODRÍA SER HABILITADA SOLO CON LICENCIAMIENTO Y NO CAMBIO DE HARDWARE.

¿REQUIERE LA CONVOCANTE QUE SE AGREGUE EL LICENCIAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO AL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA?

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBEN ACREDITAR QUE EL EQUIPO QUE INTEGRA SU PROPUESTA SOPORTA ESTA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO, POR EL MOMENTO NO ES REQUERIDO QUE INTEGRE EL LICENCIAMIENTO, LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON ESTA FUNCIONALIDAD SIN HARDWARE ADICIONAL.**

3.- PÁG. 36 MONITOR LED 40"

DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DE CAMBIO EN LOS MODELOS, INCLUSIVE EN TAMAÑO, POR PARTE DE LOS FABRICANTES DE PANTALLAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTE RUBRO NOS PERMITA PLASMAR LA MARCA Y SERIE O FAMILIA PROPUESTA CON EL MODELO DE PANTALLA SUGERIDO YA QUE EN CASO DE QUE EL FABRICANTE CAMBIE O ADICIONE ALGUNA LETRA O DÍGITO EN EL MODELO SUGERIDO NOS PERMITA POR MEDIO DE UNA CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA EL REEMPLAZO DEL NÚMERO DE PARTE DEL EQUIPO A PROVEER, OBVIAMENTE JUSTIFICANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERÍAN LAS MISMAS O SUPERIORES. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- ESTE SUPUESTO SE ATIENDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 49 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES.**

4.- PAG. 44 E.I CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS SOLICITAN PARA LA PARTIDA 1, COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE (NOM-001-SCFI-1993). AL TRATARSE EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, EN ESPECÍFICO DEL CODEC, DE UN EQUIPO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN, ¿ENTENDEMOS QUE DICHO CERTIFICADO NOM APLICA SOLO PARA LA SUBPÁRTIDA 1.2 "UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE 1 KVA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014"?  
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

5.- PAG. 44 E.I CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS SOLICITAN PARA LA PARTIDA 1, COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE (NOM-019-SCFI-1993). AL TRATARSE EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, EN ESPECÍFICO DEL CODEC, DE UN EQUIPO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN, ¿ENTENDEMOS QUE DICHO CERTIFICADO NOM APLICA SOLO PARA LA SUBPÁRTIDA 1.2 "UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE 1 KVA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014"?  
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?  
EN CASO DE QUE SE REQUIERA LOS NOM'S PARA LA SUBPÁRTIDA 1.1 ¿SE PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADOS INTERNACIONALES COMO LOS UL, QUE SON PARTE DE LAS PRUEBAS Y CERTIFICACIONES QUE TIENEN QUE PASAR LOS EQUIPOS?

**RESPUESTA.- DE ACUERDO A SU APRECIACIÓN, EL NOM-019-SCFI-1993 NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN BASES.**

6.- PAG. 13 DE 82, EVALUACIÓN LEGAL MENCIONAN QUE "ASUNTOS JURÍDICOS ELABORARÁ DICTAMEN LEGAL PARA LO CUAL EL CONCURSANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:". POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS I, II, III, IV Y V, SE DEBERÁ ANEXAR EN EL SOBRE DE PROPUESTA, O SOLO ES PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. ASÍ MISMO, EN CASO DE SER NECESARIA DICHA DOCUMENTACIÓN, FAVOR DE INDICAR SI ES NECESARIA SOLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, O TAMBIÉN EN COPIA SIMPLE. POR ÚLTIMO, Y CASO DE SER NECESARIA, FAVOR DE INDICAR SI SE DEBE INCLUIR EN EL MISMO SOBRE.

**RESPUESTA.- ES SOLO PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y ÉSTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.1. DE LAS BASES.**

7.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR EN CUÁNTOS SOBRES Y DE QUÉ TIPO (TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO - LEGAL, ETC.) SE DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA.

**RESPUESTA.- DEBERÁ DE ENTREGAR TRES SOBRES: SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA"; SOBRE 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" Y SOBRE 3 "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA", ANEXANDO LA CARTA PROTESTA (ARTÍCULO 50), MENCIONADA EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**SOLUCIONES UNIFICADAS INOTECH S.A DE C.V**

1.-SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SABER SI ES NECESARIO CUMPLIR CON LA INTEROPERACION CON EL TIPO DE ENLACE ISDN YA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO PROPONDRIAMOS EQUIPOS DE UNA FAMILIA ANTERIOR Y CONSIDERAMOS QUE ESTE TIPO DE ENLACES YA NO SON NECESARIOS PARA LA ACTUALIDAD.

**RESPUESTA.- SE INFORMA QUE NO ES REQUERIDA LA INTEROPERACIÓN CON ISDN.**

2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL EQUIPO SOLICITADO NECESITA 2 SALIDAS FÍSICAS PARA CONEXIÓN DE MICRÓFONOS DE MESA/TECHO O SI ES ACEPTABLE EL CONTENER UNA SOLA SALIDA LA CUAL PERMITA CASCADEO A UN SEGUNDO MICRÓFONO, ESTO DEBIDO A QUE EL EQUIPO QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ELEVA EL COSTO DE LA SOLUCION.

**RESPUESTA.- SE REQUIEREN DOS SALIDAS FÍSICAS EN EL CÓDEC, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CÓDEC ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA 37; SON LAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL EQUIPO DEBE CONTENER UNA INTERFAZ DE ETHERNET 10/100/1000, YA QUE EL EQUIPO QUE SE PROPONE CUMPLE CON UNA INTERFAZ 10/100 Y ES CAPAZ DE ENTREGAR ENLACES Y DEFINICIONES EN HD, ESTO DEBIDO A QUE SI ES NECESARIO LA INTERFAZ 10/100/1000, DEBEMOS ESCALAR LA SOLUCION A UN EQUIPO EL CUAL ELEVA LA SOLUCION EN CUESTION ECONOMICA.

**RESPUESTA.- SE REQUIERE INTERFAZ 10/100/1000, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA 38; SON LAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

5.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PUEDAN SER CONFIGURADOS Y ADMINISTRADOS MEDIANTE (TANDBERG MANAGEMENT SUITE – TMS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTA INTEROPERACION SE PUEDA ANEXAR UNA CARTA DE FABRICANTE DONDE SE INDIQUE QUE LOS EQUIPOS SON COMPLETAMENTE COMPATIBLES CON TANDBERG MANAGEMENT SUITE – TMS QUE ACTUALMENTE ESTA INSTALADO.

**RESPUESTA.- MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, CON LA PLATAFORMA CENTRAL DE CISCO MCU, CISCO TMS Y CISCO VCS, POR ENDE, LOS EQUIPOS DEBEN ACREDITAR CON FOLLETOS ACTUALES LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA.**

6.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS PUEDAN SER ACTUALIZADOS O HACER CARGAS DE UPGRADES MEDIANTE (TANDBERG MANAGEMENT SUITE – TMS), SE SOLICITA A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTO SE ASEGURE QUE LOS EQUIPOS PUEDES SER ACTUALIZADOS VIA REMOTA YA QUE PARA PODER INTER-OPERAR CON EL EQUIPO DESCRITO NECESITA CONTENER PROTOCOLOS PROPIETARIOS Y ESTO CERRARÍA LAS BASES A EQUIPAMIENTO CISCO.

**RESPUESTA.- MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, POR LO CUAL SE REITERAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.**

7.- SE SOLICITA A SIMILARES LA CONVOCANTE SABER SI EL CARRITO DE VIDEOCONFERENCIA DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA O PUEDE SER UN CARRITO DE MARCA DIFERENTE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES PARA VIDEOCONFERENCIA.

**RESPUESTA.-. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CART O CARRO DE SERVICIO ESTÁN DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINA 36; DEBIENDO SER DE LÍNEA, NO SE ACEPTAN PROPUESTAS DE CARROS DE SERVICIO "HECHIZOS" SIENDO NECESARIO CONSIDERAR CUALQUIER OPCIÓN COMERCIAL PARA DICHO FIN.**

8.-SE SOLICITA SABER SI LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA ACTUALMENTE DE CISCO ESTÁ ACTUALIZADA AL ÚLTIMO RELEASE PARA ASEGURAR LA INTEROPERABILIDAD DE LOS EQUIPOS QUE ESTAREMOS PROPONIENDO.

**RESPUESTA.- CISCO TMS; MCU; VCS, SE INFORMA QUE A LA FECHA LA INFRAESTRUCTURA TIENE INSTALADA UNA VERSIÓN PREVIA A LA MAS ACTUAL EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE.**

**ADVANCE NETWORKS, S.A. DE C.V.**

**ADMINISTRATIVAS**

**1.- PAGINA 5 DE 82 CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO A LOS CATALOGOS Y FOLLETOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA ¿SE DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA O BIEN DEBERÁN ENTREGARSE ANTES DE DICHO EVENTO?. FAVOR DE DETALLAR RESPUESTA.

**RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA.**

**2.- PÁGINA 7 DE 82 (REQUISITOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS):**

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTA EN BASES INDICA UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 11:00 A.M. ¿PODEMOS ENTREGAR EL DÍA MENCIONADO EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M.?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- NO, EL PROVEEDOR DEBERÁ APEGARSE AL HORARIO ESTABLECIDO EN BASES.**

**3.- PÁGINA 5 DE 82 (CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS):**

EN BASES LA CONVOCANTE INDICA QUE EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN SERÁ A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PLAZO QUE DEBERÁ INCLUIR LAS INSTALACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DADO QUE EN LA PAGINA 55 DE 82 SOLAMENTE INDICA LA SEDE SIN INDICAR DIRECCIONES PERSONA QUE RECIBIRÁ EN CADA SITIO, HORARIO DE RECEPCIÓN, TELÉFONO, ETC. ¿SOLICITAMOS QUE LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CADA SEDE, SE REALICE A PARTIR DE LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DE 2015? ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA.- LA INSTALACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES.**

**4.- PÁGINA 5 DE 82 (CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS):**

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿EXTIENDA EL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTA UN DÍA HÁBIL MÁS?,

CON LA FINALIDAD DE INCLUIR LOS COSTOS DE ENVIO POR MENSAJERÍA Y SEGURO INCLUIDO (SON DATOS QUE PRECISA CUALQUIER ENVIO COTIDIANAMENTE SIN IMPORTAR LA MENSAJERÍA UTILIZADA.).FAVOR DE DETALLAR SU RESPUESTA.

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA LA PETICIÓN, DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.**

**5.- PÁGINA 7 DE 82 (ENTREGAS PARCIALES Y DEPOSITO DE LOS BIENES...):**

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DADO QUE EN BASES INDICA : " PODRÁN REALIZARSE ENTREGAS PARCIALES DE ALGUNOS BIENES"

¿FAVOR DE INDICAR CON UN EJEMPLO CUALES SON LOS BIENES SUCEPTIBLES DE PODER ENTREGAR PARCIALMENTE?

**RESPUESTA.- LAS ENTREGAS PARCIALES SERÁN A NECESIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TAL Y COMO SE SEÑALA EN LAS BASES Y EN CASO DE DARSE LAS MISMAS, LA ENTREGA PARCIAL E INSTALACIÓN DE LOS KITS COMPLETOS DEBERÁ REALIZARSE DE TODOS LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1.**

**6.- PÁGINA 8 DE 8**

**2 (REQUISITOS LEGALES)**

EN BASES MENCIONA: "UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO" ¿FAVOR DE INDICAR FECHA DE FALLO, NO VIENE EN BASES?

ESTA DADO USUALMENTE LA CONVOCANTE LO INCLUYE DENTRO DE SUS BASES.

**RESPUESTA.- EL FALLO ESTÁ PROGRAMADO PARA NOTIFICARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.**



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**7.- PÁGINA 7 DE 82 (REQUISITOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS):**

LA CONVOCANTE MENCIONA: LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL 08 DE DICIEMBRE.

¿HABRÁ UN ACTO FORMAL DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS?

¿SOLAMENTE SE HARÁ ENTREGA DE PROPUESTAS SIN RECIBIR ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DONDE USUALMENTE VIENE INDICADA LA FECHA DEL FALLO POR PARTE DE LA CONVOCANTE? FAVOR DE DETALLAR RESPUESTA.

**RESPUESTA.- SE REALIZARÁ UN ACTO DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS INTERNO; SIN EMBARGO LOS PROVEEDORES QUE ASÍ LO DECIDAN PODRÁN ASISTIR COMO OBSERVADORES AL MISMO.**

8.-UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

¿DARÁ OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA, SE PUEDAN FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS? FAVOR DE DETALLAR REPUESTA.

**RESPUESTA.- SI, SOLAMENTE SE PUEDEN REPLANTEAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS DADAS EN EL ACTO.**

**TÉCNICAS**

**1.- PÁGINA 26 DE 82 (REQUISITOS LEGALES)**

EN BASES MENCIONA: "LOS MANUALES DE USUARIOS PODRÁN ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO (V.G. CD, DVD, MEMORIA USB...)"

¿PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI ESTE REQUERIMIENTO ES SOLO PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO?

**RESPUESTA.- TODOS LOS PARTICIPANTES BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD INTEGRAN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA EL CASO MENCIONADO SE ESTABLECE EN LA PAGINA 26.**

**2.- PÁGINA 62 DE 82 (CARTA NO. 4):**

EN BASES LA CONVOCANTE INDICA: "ASÍ MISMO MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO DE MANTENER EN EL MERCADO, POR UN MÍNIMO DE CINCO AÑOS A PARTIR .....

DADO QUE ESTA CARTA VENDRÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE ¿SERÁ NECESARIO ADICIONAR CARTA DEL PROVEEDOR PARA EL MISMO FIN?

**RESPUESTA: NO ES NECESARIO.**

**3.- PÁGINA 35 DE 82 (REQUERIMIENTO MÍNIMO):**



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LA CONVOCANTE MENCIONA: "EL SISTEMA DEBERÁ SOPORTAR LA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO, MISMA QUE PODRÍA SER HABILITADA SÓLO CON LICENCIAMIENTO Y NO CAMBIO DE HARDWARE ¿DEBEMOS COTIZAR EL LICENCIAMIENTO MULTIPUNTO PARA EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA O SOLAMENTE INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DETALLADA QUE SOPORTA LA FUNCIONALIDAD MULTIPUNTO? FAVOR DE DETALLAR RESPUESTA.

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBEN ACREDITAR QUE EL EQUIPO QUE INTEGRA SU PROPUESTA SOPORTAR ESTA FUNCIONALIDAD DE MULTIPUNTO, POR EL MOMENTO NO ES REQUERIDO QUE INTEGRE EL LICENCIAMIENTO, LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON ESTA FUNCIONALIDAD SIN HARDWARE ADICIONAL.**

**3.- PÁGINA 35 DE 82 (REQUERIMIENTO MÍNIMO):**

LA CONVOCANTE MENCIONA: "EL SISTEMA DEBE CONTAR CON MECANISMOS DE TECNOLOGÍA FIREWALL TRANSVERSAL...)

¿DEBEMOS DE CONSIDERAR QUE ESTE REQUERIMIENTO ES ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MARCAS DE VIDEOCONFERENCIA DIFERENTE A LA INDICADA EN DICHO PÁGINA POR LA CONVOCANTE?

**RESPUESTA.- MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, POR LO CUAL SE REITERAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, POR ENDE SE INFORMA QUE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHO DOCUMENTO NO SON ENUNCIATIVOS.**

**4.- EN REFERENCIA A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 3 DE PARTE DE NUESTRA EMPRESA.**

DEBEMOS ENTENDER QUE DADO QUE LA CONVOCANTE MENCIONA QUE TIENE MARCAS COMO POLYCOM Y CISCO DENTRO DE SU BASE ACTUAL INSTALADA ¿SE PODRÁ MANEJAR EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN LA PREGUNTA 3 DE NUESTRA EMPRESA COMO OPCIONAL, PUESTO QUE ACTUALMENTE TIENE DOS MARCAS INSTALADAS Y DEBEMOS ENTENDER QUE SU RED DE VIDEOCONFERENCIA OPERA NORMALMENTE CON LAS MARCAS ARRIBA INDICADAS? FAVOR DE DETALLAR RESPUESTA.

**RESPUESTA.- MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, CON LA PLATAFORMA CENTRAL DE CISCO MCU, CISCO TMS Y CISCO VCS.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

5.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 EN LA DESCRIPCIÓN INICIAL DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1 DONDE SE MENCIONA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁN SER 100% COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TIENE ACTUALMENTE INSTALADOS (CISCO 990MXP, CISCO EDGE 95, CISCO C20, POLYCOM HDX 7000, CISCO VCSC Y VCSE, MCU CODIAN 4220, CISCO TMS) ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACIÓN ESTÁN BASADAS PARA UN CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE COMPATIBILIDAD COMO EL QUE SE TIENE EN LA ACTUALIDAD ENTRE LAS MARCAS CISCO Y POLYCOM?

**RESPUESTA.- MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, CON LA PLATAFORMA CENTRAL DE CISCO MCU, CISCO TMS Y CISCO VCS; SIN NIVELES DE COMPATIBILIDAD PARCIALES.**

6.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE SI UNA CARACTERÍSTICA NO ESTÁ EN FOLLETOS DEL FABRICANTE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL MENCIONANDO EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS CARACTERÍSTICAS?

**RESPUESTA.- SI, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRADIGA ALGÚN DATO YA PUBLICADO.**

7.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, EN RESOLUCIONES DE SEÑAL DE COMPUTADORA, PIDEN RESOLUCIÓN 640 X 480 (480P) ¿FAVOR DE ACLARAR QUE ES SUFICIENTE DOCUMENTAR EL CUMPLIMIENTO CON RESOLUCIÓN VGA 640 X 480?

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON UNA RESOLUCIÓN DE 640 X 480 (480P).**

8.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, FORMATOS DE PANTALLA SOPORTADOS, PIDEN SOPORTAR PICTURE IN PICTURE, PICTURE AN PICTURE, PICTURE OUT THE PICTURE, ESTAS NOMENCLATURA PARA NOMBRAR A LAS DIFERENTES FORMAS DE MOSTRAR DOS IMÁGENES EN UN SOLO MONITOR SON DE CISCO, ENTENDEMOS QUE LA FORMA DE NOMENCLATURA USADA POR CADA FABRICANTE NO SERÁ MOTIVO DE EVALUACIÓN Y LO QUE SE VALUARA ES QUE LE EQUIPO CUMPLA CON TRES FORMAS DE MOSTRAR EN UN SOLO MONITOR DOS FUENTES DE VIDEO Y QUE SON: EN PANTALLA GRANDE IMAGEN 1 RECUADRO CON IMAGEN 2, PANTALLA GRANDE IMAGEN 2 RECUADRO CON IMAGEN 1. IMAGEN 1 AL LADO DE LA IMAGEN 2 ¿ES CORRECTO NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA DENOMINACIÓN ESTABLECIDA PARA DICHA FUNCIONALIDAD.**

9.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, EN AUDIO PIDEN DOS CANCELADORES DE ECO ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDE OFERTAR UN EQUIPO QUE INCLUYE LA FUNCIÓN DE CANCELACIÓN DE ECO EN EL CÓDEC, NO EN CADA ENTRADA DE AUDIO, YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO?



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- NO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON ESA FUNCIONALIDAD NATIVA EN CADA ENTRADA.**

10.-REFERENCIA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 CARACTERÍSTICAS DE RED, PIDEN SSH, ESTE ES UN PROTOCOLO DE TRANSPORTE DE RED USADO TAMBIÉN PARA COPIAR ARCHIVOS POR TELNET Y FTP, NO TODOS LOS DISEÑOS DE FABRICANTES DE VIDEOCONFERENCIA USAN ESTE MECANISMO, SOLICITAMOS SEA OPCIONAL AL DOCUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE HTTPS QUE ES OTRO MECANISMO DE ACCESO SEGURO

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON ESA FUNCIONALIDAD NATIVA.**

11.-REFERENCIA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PIDEN QUE EL EQUIPO DEBE SER CONFIGURADO Y ADMINISTRADO EN SU TOTALIDAD MEDIANTE EL TANDBERG MANAGEMENT SUITE, ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NIVEL DE ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN SERÁ IGUAL AL QUE USAN EN LA ACTUALIDAD ENTRE LAS MARCAS CISCO Y POLYCOM?

**RESPUESTA.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EL "NIVEL DE ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACION" DE LOS EQUIPOS A PROPONER DEBE SER TOTAL MEDIANTE EL TANDBERG MANAGEMENT SUITE POR ELLO MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO.**

12.-REFERENCIA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA PIDEN QUE EL EQUIPO PARA MONITOREO DEBE TENER SNMP, TELNET, XML, LA MEJOR FORMA DE MONITOREAR SISTEMAS ENTRE DIFERENTES MARCAS ES SNMP YA QUE ES UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA ESTE FIN, ACTUALMENTE CON EL TANDBERG MANAGEMENT SUITE DEBEN DE ESTAR USANDO SNMP PARA MONITOREAR LOS EQUIPOS POLYCOM, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SEA ACEPTADO ÚNICAMENTE SNMP Y TELNET, PARA MONITOREO SIENDO OPCIONAL XML YA QUE CADA MARCA USA DIFERENTES COMANDOS PARA XML, SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN BASES.**

13.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA. SOLICITAN EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA SCP. SCP (SECURE COPY) ES UN MEDIO DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS ENTRE DOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES USANDO EL PROTOCOLO SSH POR LO QUE SOLO PODRÁ CUMPLIRSE CON SCP SI LA ARQUITECTURA DEL EQUIPO ES BASADA EN UNIX/LINUX, COMO LA ARQUITECTURA NO ES UNA CARACTERÍSTICA A EVALUARSE EN ESTE ANEXO TÉCNICO, ¿SOLICITAMOS SEA OPCIONAL CUMPLIR CON SCP?. ADEMÁS DE QUE ACTUALMENTE NO USAN SCP PARA ACTUALIZAR LOS EQUIPOS POLYCOM EXISTENTES EN CJF CON EL TANDBERG MANAGEMENT SUITE YA QUE LOS HDX7000 DE POLYCOM NO SOPORTAN SCP

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE INFORMA QUE MEDIANTE CAASO/DGRM/111/21-11-2014-PA-2, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR ACUERDO GENERADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AUTORIZÓ DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014, MARCA CISCO, POR LO CUAL SE REITERAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.**

14.-REFERENCIA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 FUNCIONES DE SEGURIDAD PIDEN ESTÁNDARES H.235 V2 Y V3" EL ESTANDAR H.235 V2 Y V3 ES UNA VERSION VIEJA, ESTA PUBLICADA EN ITU DESDE 2003, DE AHÍ A LA FECHA HA HABIDO ACTUALIZACIONES A LA VERSION H.235, EXISTIENDO ACTUALMENTE H.235 ANEXO D Y MAS RECIENTEMENTE H.235.6 DONDE YA SE INCORPORA EL SOPORTE A 256 BITS. ENTENDEMOS QUE PODEMOS PROPONER UNA VERSION DE H.235 MAS RECIENTE A LA VERSION V3, ¿FAVOR DE CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE?

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS.**

15.-REFERENCIA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1 ALIMENTACIÓN PIDEN 100-240 VAC 5/60 HZ, ¿SOLICITAMOS SE ACEPTE UN EQUIPO CON ALIMENTACIÓN AUTOSENSING DE 120 A 230 60HZ YA QUE CUMPLE CON EL RANGO DE VOLTAJE DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MÉXICO?, ADEMÁS QUE EL EQUIPO ESTARÁ ALIMENTADO POR EL UPS SOLICITADO EN EL CUAL PIDEN UNA SALIDA DE VOLTAJE DE 120V Y EL RANGO SOLICITADO ESTA DENTRO DEL VOLTAJE QUE ENTREGARA EL UPS

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO AFECTE EL DESEMPEÑO NI FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.**

16.-REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA 1, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL CÓDEC. SOLICITAN EN ALIMENTACIÓN 100-240V AC, 50-60 HZ ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUMPLE CON 115- 230V AC, 50- 60 HZ, YA QUE NO SE AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO POR ESTAR DENTRO DEL RANGO DE 110 Y 220V, DE LA RED ELÉCTRICA DE MÉXICO?, ADEMÁS QUE EL EQUIPO ESTARÁ ALIMENTADO POR EL UPS SOLICITADO EN EL CUAL PIDEN UNA SALIDA DE VOLTAJE DE 120V 60 HZ Y EL RANGO DEL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA SOLICITADO ESTA DENTRO DEL VOLTAJE QUE ENTREGARA EL UPS.

**RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO AFECTE EL DESEMPEÑO NI FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.**

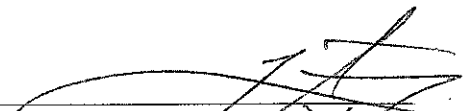
SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE.

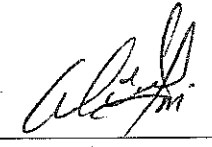
SE PREGUNTÓ EN EL ACTO A LOS PARTICIPANTES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SI TENÍAN ALGUNA DUDA U OBSERVACIÓN, O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, SEÑALANDO QUE LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES, NI LAS


DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


CANTIDADES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA/ BASES, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 14:30 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.


**SERVIDORES PÚBLICOS:**

  
**LIC. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

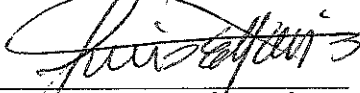
  
**LIC. ALMA ROSA LEY SAM**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

SE RETIRO DEL ACTO UNA VEZ  
CONTESTADAS LAS PREGUNTAS  
  
**LIC. FRANCISCO JAVIER TEJEDA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
**LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

  
**M.A. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

  
**ING. ARIEL RUÍZ JUÁREZ.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

  
**LIC. LUIS ERNESTO MARÍZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

-----  
**CONCURSANTES**  
-----

  
**C. HÉCTOR CUEVAS BARCENAS**  
ALIANZA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

  
**C. JORGE VALADEZ SANTIBAÑEZ**  
ADVANCE NETWORKS, S.A. DE C.V.

  
**C. LUIS PEDRO PADILLA GIL**  
EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. 0M/SEA/DGRM/DADQ/CPS/014/2014, "ADQUISICIÓN DE 15 KITS DE VIDEOCONFERENCIA PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN 2014".



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

### 1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

El "Cuadro de Distribución de kits de videoconferencia" para los bienes del Anexo 1 Partidas No. 1, así como sus subpartidas, será elaborado por la Dirección General de Tecnologías de la Información, mismo que incluirá los datos completos de los destinatarios, clave de área institucional de cada órgano jurisdiccional, órgano auxiliar, área administrativa o centro logístico del Consejo, nombre del funcionario responsable de la recepción de los bienes informáticos correspondientes, domicilio completo y teléfono; ésta información será remitida a la Dirección de Almacenes, para que a través proporcione en medio magnético e impreso al participante que resulte adjudicado. La entrega e instalación deberá llevarse a cabo conforme los Cuadro de Distribución, considerando los tiempos establecidos en las presentes bases del concurso público.

### 2 INVENTARIO

Este servicio será proporcionado por el participante que resulte adjudicado siendo un requisito imprescindible para la preparación de los bienes solicitados. No se iniciará la distribución de los mismos sin cumplir con la realización del etiquetado, elaboración de la base de datos que contenga el registro de los números de serie e inventario, así como la adecuada identificación de los bienes para su entrega.

#### Procedimiento para Etiquetado y Entrega de Información Generada.

- I. La Dirección General de Recursos Materiales a través de la Dirección de Almacenes, proporcionará a la empresa adjudicada las etiquetas de "inventario" para los bienes informáticos en medida: 2" x 1"; una vez que el sistema de control del Consejo de la Judicatura Federal asigne los números de activo o inventario.
- II. Se definirá la colocación de la etiqueta de inventario con código de barras una vez que el participante que resulte adjudicado presente el bien informático nuevos, correspondiente a la partida asignada de la planta ensambladora (fabricante), en caja cerrada que no haya sido modificado en su contenido y que serán distribuidos, considerando que los artículos deberán cumplir con las características solicitadas en las presentes bases y las ofertadas por el proveedor en su propuesta técnica.
- III. Colocada la etiqueta de inventario en los bienes de acuerdo a lo definido e indicado en el punto anterior, la empresa deberá obtener los números de serie e inventario de los mismos, así como de cada componente o periférico si fuera el caso, a través de lector de código de barras, de acuerdo a la estructura que será proporcionada por la Dirección de Almacenes, así mismo deberá generar las remisiones y los resguardos de los bienes informáticos correspondientes para su entrega, a fin de que sean debidamente llenados y firmados.

Con los números de serie e inventario obtenidos, el participante que resulte adjudicado generará en medio electrónico una base de datos que se definirá

como archivo maestro, mismo que entregará a la Dirección de Almacenes para su revisión y validación, previo a la generación e impresión definitiva de la documentación mencionada en el párrafo anterior, así como a la visita descrita en el inciso IV del presente apartado.

- IV. Una vez reunidos los registros del levantamiento de inventario y que los bienes informáticos se encuentren debidamente etiquetados e identificados, el participante que resulte adjudicado solicitará por escrito con 2 días hábiles de anticipación una visita a sus instalaciones a fin de que verifiquen, que los bienes están en condiciones para iniciar su distribución/dotación, y personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información, corroborará que los bienes informáticos cumplen con las características técnicas solicitadas y ofertadas, expidiéndose Acta de Hechos que señale las condiciones de los mismos.

### 3 ENTREGA DE EQUIPOS Y DOCUMENTACIÓN

- I. El participante que resulte adjudicado entregará mediante remisión, los bienes informáticos conforme al "Cuadro de Distribución" correspondientes al Anexo 1.
- II. La remisión deberá contener un folio de control numérico consecutivo, la cantidad y descripción de los bienes entregados, el número de inventario y serie de los mismos, detallando la información de los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal que recibirán el bien.

La Remisión cumplirá la función de Acuse de Recibo, por lo tanto será requisito ineludible obtener los siguientes datos: nombre completo de quien recibe el equipo, número de expediente, cargo o puesto, adscripción, domicilio, ciudad, número telefónico, fecha de recepción, firma, y sello del Órgano Jurisdiccional, Órgano Auxiliar, Administración Regional, Delegación Administrativa, Área Administrativa o Centro Logístico del Consejo de la Judicatura Federal. En caso de no contar con sello, el participante que resulte adjudicado solicitará copia de identificación oficial (Credencial del Instituto Federal Electoral o credencial del Poder Judicial de la Federación vigentes) de la persona que recibe y firma. Así mismo el participante que resulte adjudicado entregará a la Dirección de Almacenes, las remisiones originales, con sellos originales legibles que amparen la entrega de los bienes para su revisión y validación.

El incumplimiento de alguno de los requisitos detallados para la Remisión ocasionará la anulación de dicho documento, comprometiéndose el proveedor a llevar a cabo los tramites necesarios a fin de obtener y presentar nuevamente la remisión con los datos requeridos.

- III. Al participante que resulte adjudicado le será entregado por la Dirección de Almacenes el "**Procedimiento para la Distribución y Entrega de Kits de Videoconferencia**", mismo que detalla las acciones que deberán considerarse.